

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

65**MADRID NÚMERO 67**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) 877/2019, entre Plus Ultra Seguros Generales y Vida S. A. de Seguros y Reaseguros y don Alejandro González Vivas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 136/2020

En la ciudad de Madrid a 27 de octubre del año 2020.—Vistos por doña Marta Díez Pérez-Caballero, magistrada-juez de primera instancia del Juzgado número 67 de esta ciudad y su partido, los presentes autos de juicio verbal número 877/2019, seguidos a instancias de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S. A. de Seguros y Reaseguros, representada por la procuradora doña María Concepción Villaescusa Sanz, contra don Alejandro González Vivas, en situación procesal de rebeldía.

Y cuyo tenor literal podrá conocer en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a doña María Durando Ramírez y don Alejandro González Vivas, expido y firmo la presente en Madrid, a 23 de febrero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/5.450/21)

